



NOTA DE PRENSA N° 037 – 2018 / CPAAAAE

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS SOSTUVO REUNIÓN CON MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS

El congresista Marco Arana, presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología sostuvo el día de hoy una reunión con el titular del Ministerio de Energía y Minas, Francisco Ismodes, con quien dialogó sobre las medidas asumidas por dicho sector ante las actividades mineras y energéticas, a fin de prevenir impactos que afecten al medio ambiente y, a comunidades campesinas, nativas y pueblos indígenas.

En ese sentido, la reunión se centró en la situación de los Pasivos Ambientales Mineros (PAM), la agilización para su pronta remediación, el diseño de mejoras para la identificación de los mismos y el fortalecimiento de Activos Mineros S.A.C.; empresa estatal a cargo de la remediación de los pasivos asumidos por el Ministerio de Energía y Minas.

Cabe recordar que, la remediación de los PAM (Pasivo Ambiental Minero) es aún una deuda pendiente de las actividades económicas para con el ambiente y la población, la cual se ha visto seriamente afectada en casos como La Oroya o Pasco, por presencia de metales pesados. En ese sentido, se solicitó al Ministro de Energía y Minas, la atención primordial a dicho tema, en aras del resguardo de la salud y el derecho a un ambiente sano y equilibrado.

Lo anterior, permitió además conversar sobre la importancia de la incorporación de la línea base en salud, en los TDR de los instrumentos de gestión ambiental, con la finalidad de identificar fuentes contaminantes; lo cual permite una atención integral de la salud de las poblaciones que pudiesen verse afectadas.

Asimismo, la reunión en mención permitió conversar sobre la aplicación de manera adecuada de la normativa sobre los Informes Técnicos Sustentatorios (ITS) para que, desde un enfoque preventivo, se pueda advertir que dicha modalidad no aplique para modificaciones sustanciales en los componentes y actividades mineras.

Otro tema conversado con el titular de Energía y Minas fue el estado de las acciones realizadas en el marco del “Fondo para la Conservación”, el cual servirá para la remediación de los impactos generados en las 4 cuencas ubicadas en el área de influencia del Lote 192. En ese sentido, el presidente de la Comisión de Pueblos, solicitó acciones prioritarias para agilizar este proceso, considerando además que en la zona en mención se ubican comunidades nativas y pueblos indígenas.

Asimismo, en el marco de la reunión en mención, el titular de energía y minas recalcó –sobre el Lote 192– ante la posibilidad de un nuevo contrato, que la consulta previa se realizará en caso existan nuevas afectaciones.

Finalmente, recordamos una vez más que la promoción de la inversión no puede ser ajena a la conservación ambiental y el irrestricto respeto de los derechos de las comunidades campesinas, nativas y pueblos indígenas de nuestro país.